

ORD. : N° 1901 /
ANT. : 1.- Ord. DRVM N°2878 del Jefe División de Ingeniería D.V. de fecha 16/03/2016
2.-Carta del Sra. Patricia Vukasovic Mac-Lean de Ruz & Vukasovic Ingenieros de fecha Octubre 2015 ingresada con fecha 02/11/2015.
MAT. : Proyecto Verificación Estructural Superestructura Puente Canal El Carmen, Comuna de Huechuraba, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
INCL : Copia del antecedente N°1.

Santiago, 07 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : PATRICIA VUKASOVIC MAC-LEAN
RUZ & VUKASOVIC INGENIEROS**

Adjunto remito a Ud., para su proceder, el documento detallado en el antecedente N°1, en el cual se expone las observaciones al proyecto indicado en la materia.

Por lo precedentemente expuesto, una vez que sean acogidas dichas observaciones y realizadas las pruebas de carga solicitadas, envíe la información referente a lo indicado a la División de Ingeniería D.V. Bandera 76 piso 7, para su revisión y aprobación si corresponde.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENARIOS

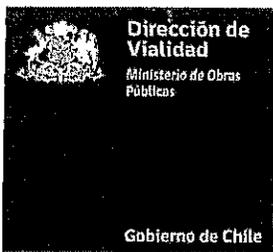
Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Patricia Vukasovic Mac-Lean de Ruz & Vukasovic Ingenieros, Licenciado las Peñas N°4909 Ñuñoa.
- Jefe División Ingeniería D.V.
- Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Jefe Departamento de Conservación D.R.V.M.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.



2878

ORD : N° _____
ANT. : - ORD. N° 3413 del 09 de diciembre de 2015 de Director Regional de Vialidad, Región Metropolitana.
MAT. : Proyecto Verificación Estructural Superestructura Puente Canal El Carmen, Comuna de Huechuraba, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
INC.: - Carta del ANT.

Santiago, 16 MAR 2016

DE: JEFE DIVISIÓN DE INGENIERÍA

A : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN METROPOLITANA

En relación a la carta del ANT., informo a Ud., que el Departamento de Proyectos de Estructuras de esta división, ha revisado la memoria de cálculo correspondiente a la estructura del puente Canal El Carmen, la cual es consistente con la geometría de la estructura y su diseño se encuentra respaldado a través de este informe, en cuanto a que pueden circular vehículos cuya carga corresponda al camión de diseño HS 20-44 de la Normativa AASHTO más el 20%.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, se presume dentro del cálculo, que las vigas existentes que se muestran en las fotografías, se encuentran en buen estado y coinciden en cuanto a la calidad del material y geometría. De ser correcto el supuesto antes señalado, más la instalación de la plancha metálica sobre el tablero de madera, las condiciones de tránsito estarían dadas.

Con el fin de asegurar con certeza su uso, se recomienda, una vez habilitado el paso, realizar una prueba de carga con el tren de carga de diseño, y determinar las deformaciones probables de sufrir bajo estas condiciones, las que pueden ser informadas al departamento revisor, para su evaluación.

Esta revisión solo tiene como alcance verificar las consideraciones y supuestos sobre los cuales el calculista basa su análisis, en donde se da por sentado, que realizó la visita al sector para constatar el estado real de la estructura. En la memoria no se aborda los efectos de carga sobre los estribos, por ende no es posible emitir un juicio u aprobación al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

EDUARDO SOTO SILVA
Ingeniero Civil
Jefe División de Ingeniería
Dirección de Vialidad

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
DE ESTRUCTURAS
PROCESO N° 9682157

1204